

**DIF MORELOS**

Departamento de la Unidad de Regulación de Centros de Asistencia Social

GONZÁLEZ MARTÍNEZ MARÍA ESMERALDA**CARGO: JEFA DE DEPARTAMENTO****GRADO MÁXIMO DE ESTUDIOS: LICENCIADA EN DERECHO****CÉDULA: 08747640****Fecha de nombramiento: 07/06/2017****Fecha de ingreso a gobierno: 11/07/2016****INFORMACIÓN OFICIAL**

Domicilio oficial: Blvd. Adolfo López Mateos No. 100, Int. s/n, Col. El Vergel, Cuernavaca. C.P. 62400

Horario de atención: 8:00 AM - 15:30 PM

Teléfono(s): 777 315 60 09 Ext 488

Correo electrónico: regulacion.cas@difmorelos.com

ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS

- Certificación en el estándar de competencia laboral EC0866 "Supervisión de Centros de Asistencia Social/Centros de Atención para Niñas, Niños y Adolescentes"
- "Inducción a la Asistencia Social" 17 de febrero al 03 de marzo del 2017.
- Taller "4 ejes de la Regulación de Centros de Asistencia Social" 28 de agosto 2017
- Segundo encuentro Nacional de Centros de Asistencia Social" 09-10 de octubre 2017.
- "Reunión Nacional de Información en Materia de Asistencia Social" 2016
- Diplomado de Derechos Humanos, Memoria y Construcción de Paz, impartido en la Autónoma del Estado de Morelos. 2014
- Diplomado sobre planeación Evaluación y Diseño de Indicadores con Perspectiva de Género, impartido en la Autónoma del Estado de Morelos, 2015.
- Taller de Violencia de Género: elementos teóricos para la comprensión del fenómeno. Desde un enfoque de víctimas al ejercicio de un derecho, por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. 2015
- Taller "Acompañamiento Integral a mujeres con problemas de adicción desde la perspectiva de Género y los Derechos Humanos por el IMM. 40 horas. 2015
- Taller de Drogas y estigmas, por la Universidad Autónoma del Estado Morelos. 2015
- Congreso Internacional de criminología "Análisis y evolución de la criminalidad global, por la Sociedad Mexicana de criminología capítulo Nuevo León, A. C.
- Taller de Crimen y Castigo/inimputabilidad y responsabilidad. 4 horas. En el Centro Multidisciplinario en Psicoterapia A. C. y la Universidad de Buenos Aires. 2012.
- Taller de Evaluación del riesgo de violencia: herramientas y metodología. 4 horas. En el Centro Multidisciplinario en Psicoterapia A. C. y la Universidad de Buenos Aires. 2012.
- Taller ¿Cómo elaborar un perfil criminal? 4 horas. En el Centro Multidisciplinario en Psicoterapia A. C. y la Benemérita Universidad de Puebla. 2011.
- Taller de Tanatología y suicidio. 4 horas en el Centro Multidisciplinario en Psicoterapia A. C. y la Benemérita Universidad de Puebla. 2011
- XXXI Seminario de Derecho Internacional Privado y Comparado, por la Universidad Anáhuac México Sur, 20 horas. 2008.
- X Jornada de Derecho sobre Temas y Perspectivas Actuales del Derecho Constitucional, por el Instituto de investigaciones Jurídicas de la UNAM y la UAEM. 10 horas. 2008

HISTORIAL LABORAL

? Abogada en la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia del Sistema DIF Morelos. 11 de julio 2016 - 07 de julio 2017.

? Coordinadora del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, de la Dirección de

Planeación, Evaluación y Normatividad, en el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos.

? Auxiliar Administrativa, de la Dirección de Capacitación y Enlace Institucional, Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos. Noviembre 2014 a junio 2015.

? Auxiliar de Campo para "Atlas de la Seguridad y Violencia en Morelos. Dirección de Derechos Civiles, de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Junio a Agosto 2014

? Colaboradora en campo, en la Universidad del Estado de Morelos. Diciembre 2012.

ATRIBUCIONES DEL CARGO

- I. Proponer los instrumentos normativos necesarios, para autorizar, revocar, registrar, certificar y supervisar el funcionamiento de los Centros de Asistencia Social públicos y privados, de conformidad con la normativa aplicable.
- II. Desarrollar las acciones necesarias para autorizar, revocar, registrar, certificar y supervisar el funcionamiento de los Centros de Asistencia Social públicos y privados, aunado invitar a otras autoridades estatales para que en coordinación desarrollar las supervisiones.
- III. Registrar los resultados de las supervisiones que se realicen a los Centros de Asistencia Social públicos y privados con la finalidad de recabar, de forma sistematizada y remitir la información a la autoridad competente para la integración del Registro Nacional de Centros de Asistencia Social;
- IV. Integrar y mantener actualizado el Directorio Estatal de Instituciones de Asistencia Social.
- V. Promover campañas para el registro del Directorio Estatal de Instituciones de Asistencia Social.
- VI. Investigar que las instituciones privadas realicen asociaciones civiles debidamente constituidas, para que, a través de la Dirección General del Sistema, se emita la constancia de actividades no lucrativas correspondiente.
- VII. Auxiliar a las áreas del sistema DIF que soliciten información sobre instituciones de asistencia social o centros de asistencia social.
- VIII. Informar a las autoridades competentes en caso de que durante una supervisión se encuentren indicios de la violación de derechos de niñas, niños y adolescentes.
- IX. Apoyar a las autoridades federales y conforme su competencia, en los procedimientos de inscripción de las de las instituciones de asistencia social en el Directorio Nacional de las Instituciones de Asistencia Social.
- X. Proponer a la dirección general la elaboración de convenios de colaboración y coordinación con centros de asistencia social.
- XI. Gestionar capacitaciones para las instituciones de asistencia social y centros de asistencia social.
- XII. Actualizar los manuales de organización y procedimientos.
- XIII. Las demás que le sean conferidas por el Procurador/a de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia.